

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

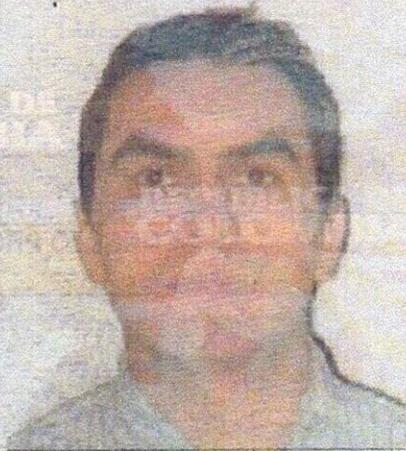
NUMERO **75.086.732**  
**ARIAS MENDOZA**

APELLIDOS  
**CARLOS MARIO**

NOMBRES

*Carlos M. Arias M.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-NOV-1977**

**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.67**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

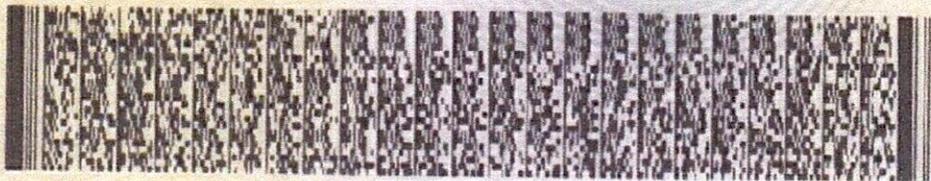
**M**

SEXO

**15-MAY-1996 MANIZALES**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00064903-M-0075086732-20080904

0002963715A 2

4480009064

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

SECRETARIA DE CIENCIAS

17202128865CLD

ARIAS MENDOZA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
**17202128865CLD**  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **22/03/2006**

**CARLOS MARIO**  
**ARIAS MENDOZA**  
**C.C. 75086732**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE**  
**COLOMBIA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan José...'.

PRESIDENTE DEL CONSEJO



17202128865CLD



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75086732, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-128865 desde el 22 de Marzo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario **14705718911**



(415)7707212489984(8020) 0000014705718911

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **7 5 0 8 6 7 3 2 5** 6. DV **5** 12. Dirección seccional **Impuestos y Aduanas de Manizales** 14. Buzón electrónico **1 0**

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de Identificación **7 5 0 8 6 7 3 2** 27. Fecha expedición **1 9 9 6 0 5 1 5**

Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Caldas** 30. Ciudad/Municipio **Manizales** 0 0 1

31. Primer apellido **ARIAS** 32. Segundo apellido **MENDOZA** 33. Primer nombre **CARLOS** 34. Otros nombres **MARIO**

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Caldas** 40. Ciudad/Municipio **Manizales** 0 0 1

41. Dirección principal **CL 53 25 B 10**

42. Correo electrónico **carlosmarioarias@hotmail.com**

43. Código postal 44. Teléfono **8 8 5 0 0 8 8** 45. Teléfono 2 **3 2 0 6 7 0 8 5 6 1**

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
4 2 9 0	2 0 1 3 0 8 1 2	4 2 1 0	2 0 1 3 0 8 1 2	4 2 2 0	4 1 1 2		

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código **5 2 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha **2020 - 08 - 24 / 19 : 04: 08**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

*Carlos M. Arias M.*

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

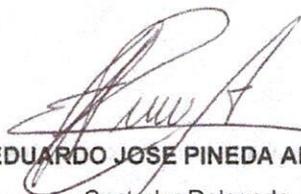
**CERTIFICA:**

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de febrero de 2022, a las 17:59:48, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	75086732
Código de Verificación	75086732220210175948

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA**  
Contralor Delegado



Bogotá DC, 10 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75086732:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:08:44 PM horas del 10/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **75086732**

Apellidos y Nombres: **ARIAS MENDOZA CARLOS MARIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
[lineadirecta@policia.gov.co](mailto:lineadirecta@policia.gov.co)



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2022 06:10:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75086732** y Nombre: **CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30002821** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICF	No
CC 75986732		ARIAS MENDOZA CARLOS MARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALE 53 No. 25-25	MANIZALES-CALDAS	8613385		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2022-01	2022-01	1232479291	9429764539			1	2022/02/08	2022/01/20	\$1,697,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$978,400	\$0	\$0	\$978,400	
COLEPCIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$978,400	\$0	\$0	\$978,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$719,400	\$0	\$0	\$719,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EP5010	800,088,702	2	1	\$719,400	\$0	\$0	\$719,400	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,697,800</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,697,800</b>	



**CODIGO DE VERIFICACIÓN J1x1Be7j9H**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

INFORMA :  
 LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6-1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUBMITIDADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACION SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:**  
**IDENTIFICACION**  
 NOMBRE: ARIAS MENDOZA CARLOS MARIO  
 NIT: 75086732-5  
 C.C: 175086732  
 NUMERO DEL PROPONENTE: 2199  
 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 18/06/2024  
 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 15/03/2022  
 ORGANIZACIÓN: REGIONAL MUNICIPAL  
 TAMAÑO DE EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:**  
**DOMICILIO**  
 DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 53 25B 10  
 MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES  
 DEPARTAMENTO: CALDAS  
 TELEFONO 1: 8850088  
 TELEFONO 2: 3206708351  
 CORREO ELECTRÓNICO: marioar026@gmail.com

**CERTIFICA:**  
**CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**  
 DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: CALLE 53 25B 10  
 MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES  
 DEPARTAMENTO: CALDAS  
 TELEFONO 1: 8850088  
 TELEFONO 2: 3206708351  
 CORREO ELECTRÓNICO: marioar026@gmail.com

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(ASES), EL PROponente REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**  
 11 11 15 00 : PAVO Y TIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



- 11 11 15 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 11 11 18 00 : ARELLAS
- 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS
- 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
- 11 17 69 : ACEROS RÁPIDOS
- 12 13 15 00 : EXPLOSIVOS
- 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
- 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN
- 12 16 34 00 : EXTENSORES
- 12 16 35 00 : SELLADOR DE POCO PETROLIFERO
- 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMOLTE
- 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
- 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
- 22 10 18 00 : GRUAS DE ELEVACION
- 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
- 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SINTÉTICAS
- 30 10 15 00 : ARCILAS
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 18 00 : CONCRETOS
- 30 10 20 00 : HERRAJE
- 30 10 22 00 : BARRERA
- 30 10 23 00 : PERFILES
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 25 00 : PILARES
- 30 10 31 00 : RIELES
- 30 10 35 00 : ALMA DE PAÑAL
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 10 37 00 : TRENCA
- 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
- 30 10 39 00 : EYES
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 11 17 00 : YESOS
- 30 11 18 00 : AGREGADOS
- 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA FORTALEZAR CONCRETO
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y FORTALEZADO DE SUELOS
- 30 13 15 00 : BLOQUES
- 30 13 14 00 : LADRILLOS
- 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
- 30 14 15 00 : APLICACIÓN TERMO
- 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
- 30 15 17 00 : CAPAS DE AISLAMIENTO DE AISLAMIENTO
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TRUPOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
 ANIAS MENDOZA CARLOS MARIO  
 ... EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.L. ...

- 30 13 18 03 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 03 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 15 20 03 : CERCAJO
- 30 13 21 03 : SUPERFICIE
- 30 15 15 03 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 03 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 16 17 03 : SUELOS
- 30 16 18 03 : ESMALTERIA
- 30 16 19 03 : MOLDEADO Y CAPERINTERIA MECANICA
- 30 16 20 03 : MOLDEAS Y CAPERINTERIA
- 30 16 21 03 : LAMINADOS INTERIORES
- 30 16 22 03 : MOSTRADORES PARA GABINETES
- 30 16 23 03 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 03 : BARRAS DIVISORIOS
- 30 17 15 03 : PUERTAS
- 30 17 16 03 : VENTANAS
- 30 17 17 03 : PRODUCTOS DE CRISTAL
- 30 17 18 03 : CLAVAJERAS
- 30 17 19 03 : BARRIOS DE VENTANAS
- 30 17 20 03 : CUBIERTOS
- 30 17 21 03 : PUERTAS PARA GARAJE Y GARAJERAS
- 30 18 11 03 : PAPERINATE ZANJERIA
- 30 18 14 03 : INTERRUPTORES RECEPTORES DE SENSIBILIDAD
- 30 18 17 03 : CABLES
- 30 18 18 03 : CABLES, CABLES Y PARES Y ACCESORIOS DE CABLES Y PUNOS
- 30 19 13 03 : ESCALERAS Y ANILAMIOS
- 30 19 16 03 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANILAMIOS
- 30 19 17 03 : CONCRETOS Y RESOLAJOS DE CONSTRUCCION
- 30 19 18 03 : BOILEROS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TERMOISOLANTES Y APOYO AL MANTENIMIENTO...
- 30 24 13 03 : COMPONENTES DE CONSOLIDACION DE ESTROBOS POR TUBOS
- 30 24 16 03 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRABAS Y ESCALERA
- 30 25 13 03 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJA TIENDA
- 30 26 36 03 : BARRAS DE ACERO AL CARBON
- 30 26 37 03 : BARRAS DE ALEACION DE ACERO
- 30 26 38 03 : BARRAS DE ALEACION DE NIOBIO
- 30 26 39 03 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 40 03 : LAMINAS DE ACERO AL CARBON
- 30 26 41 03 : LAMINAS DE ALEACION DE ACERO
- 30 26 42 03 : LAMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
- 30 26 43 03 : LAMINAS DE ACERO ESPECIAL
- 30 26 44 03 : LITOTER, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBON
- 30 26 45 03 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 46 03 : LAMINAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 47 03 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 48 03 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 49 03 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
- 30 26 50 03 : LAMINAS DE ALUMINIO
- 30 26 51 03 : ALAMBRE DE ALUMINIO
- 30 26 52 03 : BANDAS Y LITOTER DE ALUMINIO
- 30 26 53 03 : BARRAS DE HIERRO
- 30 26 54 03 : LAMINAS DE HIERRO
- 30 26 55 03 : LITOTER, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO

..... CONTINUA .....



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
 ANIAS MENDOZA CARLOS MARIO  
 ... EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.L. ...

- 30 26 56 03 : BARRAS Y LAMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
- 30 26 57 03 : LITOTER, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
- 30 26 63 03 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
- 30 10 16 03 : LAMPARAS Y BOMBILLAS
- 30 10 18 03 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LAMPARA
- 30 10 19 03 : BALASTOS DE LAMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LAMPARAS
- 30 11 15 03 : ILUMINACION DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
- 30 11 16 03 : ILUMINACION EXTERIOR Y ARTEFACTOS
- 30 11 17 03 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 30 11 18 03 : ACCESORIOS DE ILUMINACION
- 30 11 19 03 : SEÑALIZACION E ILUMINACION DE EMERGENCIAS PELIGROSOS
- 30 11 20 03 : PROTECTORES MOVILES
- 30 11 21 03 : ILUMINACION OPTICA
- 30 11 22 03 : DISPOSITIVOS DE REFLECTORES ESPECIALES
- 30 11 25 03 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 30 12 13 03 : COMANDOS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 30 12 16 03 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
- 30 12 17 03 : PERIFERIA ELECTRICA Y SIMINISTROS
- 30 12 18 03 : INSTALACIONES DE REPTIVOS INTERRUPTORES - INT
- 30 12 19 03 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELECTRICA
- 30 12 22 03 : INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
- 30 13 17 03 : PRODUCTOS ALTERNATIVOS, ELECTROCOMUNICACION Y CABLES ANCHOZ
- 30 13 18 03 : VENTILACION
- 30 13 19 03 : CIRCULACION DEL AIRE Y ACCESORIOS
- 30 13 20 03 : EMPALMADO
- 30 14 15 03 : VALVULAS
- 30 14 16 03 : MATERIAL DE FERRERIA Y ACCESORIOS
- 30 14 19 03 : CONDUCTOS
- 30 15 15 03 : FILTROS
- 30 15 16 03 : TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
- 30 15 17 03 : TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
- 30 15 18 03 : ANILLOS PIGMENTALES DE ANILLOS DE TUBOS
- 30 15 19 03 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
- 30 17 20 03 : DELECTORES PARA TUBOS
- 30 17 21 03 : CODOS PARA TUBOS
- 30 17 22 03 : BRIDAS CIERTAS PARA TUBOS
- 30 17 23 03 : CASQUILLOS PARA TUBOS
- 30 17 24 03 : TAPAS PARA TUBOS
- 30 17 25 03 : CONECTORES DE TUBOS
- 30 17 26 03 : ACOTILES DE TUBOS
- 30 17 27 03 : CROCHES DE TUBOS
- 30 17 28 03 : CODOS DE TUBOS
- 30 17 29 03 : UNIONES DE EXTENSION DE TUBOS
- 30 17 30 03 : SEMIACOPLENTOS DE TUBERIA
- 30 17 31 03 : BRIDA DE JUNTA DE REPAREAR PARA TUBOS
- 30 17 32 03 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
- 30 17 33 03 : BOMILLAS DE TUBOS
- 30 17 34 03 : BRIDAS DE PLATO
- 30 17 35 03 : TAPONES PARA TUBOS
- 30 17 36 03 : ACCESORIOS REDUCTORES PARA TUBOS

..... CONTINUA .....



Cámara de Comercio  
de Manizales

- 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
- 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
- 40 17 39 00 : DISCO DE RUPURA PARA TUBOS
- 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
- 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
- 40 17 42 00 : SOCRERETS PARA TUBOS
- 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
- 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
- 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 17 47 00 : BRIDA POSCAJADA PARA TUBOS
- 40 17 48 00 : BRIDAS DE INCORDO PARA TUBOS
- 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
- 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
- 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
- 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
- 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
- 40 18 00 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
- 40 18 01 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
- 40 18 02 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
- 40 18 03 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
- 40 18 04 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
- 40 18 05 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
- 40 18 06 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
- 40 18 07 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
- 40 18 08 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y ELÁSTICO
- 40 18 09 00 : CONTEGOL DE TRÁFICO
- 40 18 10 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
- 40 18 11 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
- 40 18 12 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
- 40 18 13 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
- 40 18 14 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
- 40 18 15 00 : EQUIPO DE RECREO
- 40 18 16 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
- 40 18 17 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
- 40 18 18 00 : PLANTAS DE FLORES
- 40 18 19 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 40 18 20 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 40 18 21 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 40 18 22 00 : GRABÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 40 18 23 00 : RECURSOS FORESTALES
- 40 18 24 00 : DESARROLLO
- 40 18 25 00 : VIGILANCIA
- 40 18 26 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
- 40 18 27 00 : SERVICIOS DE EMPERAR CEMENTO

..... CONTINUA .....



Cámara de Comercio  
de Manizales

- 72 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA AJUADA
- 72 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
- 72 12 13 00 : SERVICIOS DE REPARACIONES BARRIDOS HACIA ABAJO
- 72 12 14 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
- 72 12 15 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO
- 72 12 16 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 12 17 00 : CONTROL DE PLAGAS
- 72 12 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 12 19 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
- 72 12 20 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 21 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
- 72 12 22 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
- 72 12 23 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y HORRONS NUEVAS
- 72 12 24 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE GEICINA
- 72 12 25 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRICOLAS
- 72 12 26 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERP....
- 72 12 27 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 12 28 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 12 29 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 12 30 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTR....
- 72 12 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PISCINAS DEPORTIVAS
- 72 12 32 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DISTRIBUCIÓN
- 72 12 33 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 12 34 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
- 72 12 35 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONCRETO
- 72 12 36 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORRONS
- 72 12 37 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLUMBERÍA
- 72 12 38 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENERGI...
- 72 12 39 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLODADURA
- 72 12 40 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECOBRIMIENTOS DE PUEDOS
- 72 12 41 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 12 42 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
- 72 12 43 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
- 72 12 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
- 72 12 45 00 : SERVICIOS DE ALFANILERÍA Y MAPEO
- 72 12 46 00 : SERVICIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
- 72 12 47 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
- 72 12 48 00 : SERVICIOS DE BALCONES TERRAZO Y MÁRMOL Y PISAJES
- 72 12 49 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 12 50 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 12 51 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 12 52 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PABERES EXTERNOS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 12 53 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 12 54 00 : SERVICIOS DE PERSONACIÓN DE FUERZOS DE AGUA
- 72 12 55 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACESO ESTRUCTURAL
- 72 12 56 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 12 57 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DEPORTIVAS
- 72 12 58 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CLIM....
- 72 12 59 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER....
- 72 12 60 00 : SERVICIOS DE ABARBAJAMIENTO Y ANABARBAJE
- 72 12 61 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

..... CONTINUA .....



... EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.L. ...

- 72 13 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DECORACION Y REMODELACION
- 72 13 39 00 : SERVICIO DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- 72 13 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIO
- 72 13 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
- 72 13 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACION...
- 72 13 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACION DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS
- 72 13 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SQUELO PESADO
- 73 13 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
- 73 13 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
- 75 10 15 00 : DESINFECCION
- 75 10 16 00 : DESCONTAMINACION DE MATERIALES PELIGROSOS
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
- 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
- 76 12 15 00 : RECOLECCION Y DISPOSICION DE BASURAS
- 76 12 16 00 : DISPOSICION DE DESCHOS NO PELIGROSOS
- 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESCHOS LIQUIDOS
- 76 12 19 00 : DISPOSICION DE DESCHOS PELIGROSOS
- 76 12 20 00 : SERVICIOS DE DESARRO
- 77 10 15 00 : EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 16 00 : EVALUACION AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACION DE CONTAMINACION
- 77 10 20 00 : SERVICIOS DE PRELUDIO AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 77 11 16 00 : REHABILITACION AMBIENTAL
- 77 12 15 00 : CONTAMINACION DEL AIRE
- 77 12 16 00 : CONTAMINACION DEL AGUA
- 77 12 17 00 : CONTAMINACION DE SUELOS
- 77 12 18 00 : CONTAMINACION ACUSTICA
- 77 12 19 00 : CONTAMINACION DE SISTEMAS TOXICAS
- 78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AEREA
- 78 11 16 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 81 10 15 00 : INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 16 00 : INGENIERIA MECANICA
- 81 10 17 00 : INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
- 81 10 20 00 : INGENIERIA DE MINAS
- 81 10 22 00 : INGENIERIA DE TRANSPORTE
- 81 10 24 00 : INGENIERIA DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
- 81 15 17 00 : GEOMETRIA
- 81 15 18 00 : GEOMORFOLOGIA E HIDROLOGIA
- 82 10 15 00 : SERVICIOS DE ACOMODO Y ACOMODAMIENTO
- 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PRECIBADO Y GAS
- 83 10 14 00 : SERVICIOS ELECTRICOS
- 86 10 15 00 : SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS PECUENS...
- 86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL CENTRIFICA
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACION VOCACIONAL NO - CENTRIFICA
- 91 10 16 00 : CUIDADO FACIAL Y CORPORAL
- 92 11 23 00 : BASES MILITARES
- 92 12 18 00 : SERVICIOS DE CARGOS BALUDADOS Y TRANSICION DE VALORES
- 93 13 18 00 : PREPARACION Y ALIVIO DE DESASTRES

..... CONTINUA .....



... EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.L. ...

- 93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
  - 93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
  - 93 15 15 00 : ADMINISTRACION PUBLICA
  - 94 10 15 00 : ASOCIACIONES DE NEGOCIOS
  - 94 10 16 00 : ASOCIACIONES PROFESIONALES
  - 94 10 17 00 : ASOCIACIONES DE PERSONAL
  - 94 10 18 00 : SINDICATOS
  - 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
  - 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
  - 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
  - 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GOBIERNOS/ESTATALES
  - 95 10 19 00 : TIERRAS AGRICOLAS
  - 95 11 15 00 : VIAS DE TRAFICO LIMITADO
  - 95 11 16 00 : VIAS DE TRAFICO ABIERTO
  - 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
  - 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS DE TRANSPORTE
  - 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS VOLANTES
  - 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACION
  - 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS HOSPITALARIAS
  - 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS DE ALBERGUE
  - 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS DE SALUD Y TERAPIAS
  - 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS INDUSTRIALES
  - 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS AGRICOLAS Y DE CULTIVO Y PESCA
  - 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS PELIGROSAS
  - 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS DE OBRERA
  - 95 13 15 00 : TALLERES Y GRABERIAS
  - 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTATILES
  - 95 13 17 00 : TIERRAS CASAS Y ESTROCTURAS DE HABITADA
  - 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS PREPARADOS RESIDENCIALES
  - 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS PREPARADOS PARA FERIA
  - 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS PREPARADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
  - 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS PREPARADOS DE SEGURIDAD Y ALIVIO
  - 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTROCTURAS PREPARADOS MEDICOS
- ESTA INFORMACION POR OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.
- CERTIFICA:**  
**INFORMACION FINANCIERA**
- QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROGRANIERE JERONIMO:
- FECHA CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA : 31/12/2018
- |                              |                    |
|------------------------------|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE             | : \$215.450.000,00 |
| ACTIVO TOTAL                 | : \$502.354.000,00 |
| PASIVO CORRIENTE             | : \$4.120.000,00   |
| PASIVO TOTAL                 | : \$4.120.000,00   |
| PATRIMONIO                   | : \$498.234.000,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : \$198.210.000,00 |
| GASTOS DE INTERESES          | : 50,00            |

..... CONTINUA .....



F-GC-45  
Versión 1  
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 10 de Febrero de 2022

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Carrera 23 Nro. 75-82

Manizales

**REFERENCIA:** Reposición de alcantarillado entre los barrios Mirador - Obrero en el municipio de Chinchiná - Caldas.

El suscrito CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA actuando en mi calidad de proponente domiciliado en Manizales e identificado con la cedula de ciudadanía Número 75.086.732 de Manizales como PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.** Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiese ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.
- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiese ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.



F-GC-45  
Versión 1  
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

**CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.** Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

**CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS.** Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 10 días del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022).

Firma del Representante Legal

**CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA**

**NOTA:** Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.



F-GI-23  
Versión 1  
Noviembre 2020

GESTIÓN INFORMÁTICA

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE  
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN - CONTRATISTAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA  
IDENTIFICACIÓN: 75.086.732  
NOMBRE DE LA EMPRESA O SOCIEDAD: N/A  
NIT.: N/A

## CLAÚSULAS

**PRIMERA. EL CONTRATISTA** se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y como tal al ser entregada a la parte receptora.

**SEGUNDA.** La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

**TERCERA.** Es obligación del CONTRATISTA no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, más no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

**CUARTA.** EL CONTRATISTA se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato suscrito con EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**QUINTA.** EL CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión - es decir tratamiento- de los datos suministrados por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

**SEXTA.** Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

**SÉPTIMA.** En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**OCTAVA.** La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

**NOVENA.** Mediante la firma de este documento el CONTRATISTA declara conocer las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y acepta el cumplimiento de estas.

Suscrita a los 10 días del mes de Febrero del año 2022, en Manizales Caldas

Firma:

CARLOS MARIO ARIAS MENDOZA  
CONTRATISTA

DOCUMENTO	FECHA	No. DOCUMENTO	CONCEPTO	OBLIGACION	PAGO
OB	20210330	11692	ACTA 01 CONT-0277/2020 CXP ORLANDO GOMEZ FEV-4	106.088.176	-
OP	20210409	111625	ACTA 01 CONT-0277/2020 CXP ORLANDO GOMEZ FEV-4	-	106.088.176
OB	20210531	12163	ACTA 2 CONT-0277/2020 ORLANDO GOMEZ L FEV-5	80.813.781	-
OP	20210604	112082	ACTA 2 CONT-0277/2020 ORLANDO GOMEZ L FEV-5	-	80.813.781
<b>GOMEZ LONDOÑO ORLANDO</b>				<b>186.901.957</b>	<b>186.901.957</b>

Saldo por pagar \$ 44.475.739

RP 279/2022